


COMITÉ DE EVALUACIÓN - U.O.C.
INFORME DE EVALUACIÓN N° 36/2024

FECHA	28 de octubre de 2024.-
CONVOCANTE	Gobernación del Departamento de Itapúa.
MODALIDAD Y N°	Licitación Menor Cuantía Nacional N° 43/24.
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	MCN - 43 -2024 "Provisión de Tubos de Hormigón Armado-Contrato abierto - Ad-Referéndum".
ID	456.391

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Convocante el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el proceso arriba individualizado en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 54 Y 55 de la Ley 7.021/2022.-

ANTECEDENTES

Unidad Solicitante: Departamento Secretaria Departamental de Obras Públicas y Transporte, a través del Dictamen Técnico de fecha 26 de setiembre de 2024.-

Fecha de publicación: 11/10/2024.-

Fecha de apertura de sobres: 25/10/2024.-

Sistema de adjudicación: por el total.-

Miembros del Comité de Evaluación: El Comité de Evaluación ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 1282/2024 de fecha 17/09/2024, conformada por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación:

- Abg. Sixto José Gaona Valenzuela, Director de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa.
- Lic. Mariela Lujan Rojas Armoa, Jefa del Departamento de Tesorería de la Gobernación de Itapúa.
- Abg. Richar Eduardo Del Puerto Maidana, Secretario de Asuntos Municipales de la Gobernación de Itapúa.
- Ing. Com. Reinaldo Javier Núñez Ojeda, funcionario de Secretaría General de la Gobernación de Itapúa.
- Lic. Lorenzo Alexander Ledezma Venialgo, funcionario de Secretaría de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa.




Decreto N° 2264/2024 Art. 57 Evaluación de ofertas basada únicamente en precio

I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente. -


 Mariela Lujan Rojas A.
 Tesorera
 Gobernación de Itapúa


 Director de Asuntos Municipales
 Gobernación de Itapúa


 Abg. Sixto Acosta Ganna
 Director de Asesoría Jurídica
 Gobernación de Itapúa


 Ing. Com. Javier Núñez
 Auxiliar de Secretaría General
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	456391				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Provisión de Tubos de Hormigón Armado-Contrato abierto - Ad-Referéndum				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Itapua / Uoc Itapua				
FECHA DE APERTURA	25-Octubre-2024	HORA APERTURA	08:15	HORA FIN	08:25
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Oficina de UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Basilio Pereira - Unidad Operativa de Contrataciones				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Nora Martínez - Unidad Operativa de Contrataciones				
	Lic. Basilio Pereira - Unidad Operativa de Contrataciones				
	Laura Garcete - Auxiliar Adm U.O.C.				
	<u>Ofertantes</u>				
	Ing. Jaime Beczko Garcia en representación de PREFABRICADOS S.R.L.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:


Lic. Nora Martínez
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapua


Lic. Basilio Pereira
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapua


PREFABRICADOS S.R.L.
TELEFAX: (071) 214 060
CEL (0985) 702 145


Laura Garcete
Auxiliar Administrativo UOC
Gobernación - Itapua


Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

OPORTUNIDAD DES
www.itapua.gov.py


Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA


Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapua


Abg. Sixto José Ganna
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapua

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



1	678854-8	CARLOS RAMON PALACIOS APONTE	licitacionescomercialpalacios@gmail.com
2	80028358-9	PREFABRICADO SRL	prefabricadosrlpy@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CARLOS RAMON PALACIOS APONTE	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 15.790.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Yacyreta Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 55.000.000 Vigencia de la Póliza: De 25/10/2024 a 23/03/2025, 149 días
PREFABRICADO SRL	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 15.640.323 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: El Comercio Paraguayo Monto total asegurado Gs.: 25.750.000 Vigencia de la Póliza: De 25/10/2024 a 23/03/2025, 149 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
CARLOS RAMON PALACIOS APONTE	10	1819660	NO	Registro Proveedor
PREFABRICADO SRL	26	1821120	NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Ing. Comp. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Abg. Sixto José García
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Lic. Nora Martínez
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Lic. Basilio Pereira
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

PREFABRICADO S.R.L.
TELEFAX: (071) 214 060
CEL. (0985) 702 145

Laura Garcete
Auxiliar Administrativo U.O.C.
Gobernación - Itapúa

Nicolás Del Puerto III
Secretaría de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa

Mariela Luján Rojas A.
Tesorero General
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay





ITAPÚA

**JAVIER PEREIRA**

GOBERNADO DE ITAPÚA

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

A- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

No se realizaron observaciones en el acta de apertura de sobres.-

B- CORRECCIÓN DE ERRORES EN LAS OFERTAS

Se observan errores aritméticos en la siguiente oferta de PREFABRICADO SRL,

Monto Ofertado: 15.640.323

Monto Verificado: 15.640.322

Se solicitó al oferente la confirmación del error aritmético a fin de dar continuidad con la evaluación

SOLICITUD DE ACLARACIONES Y/O DOCUMENTOS FORMALES

- Se solicitó al oferente PREFABRICADO S.R.L, Balance de los años 2021, 2022 y 2023

Respuesta: El oferente contesto a lo solicitado en tiempo y forma

C- EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procedió a la evaluación de las condiciones de participación, para ello se verificaron los documentos presentados por cada oferente.

OFERENTE 1 CARLOS RAMON PALACIOS APONTE

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP



y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSIÓN: Se concluye que la oferente cumple con las condiciones de participación.

OFERENTE 2 PREFABRICADO SRL

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSIÓN: Se concluye que el oferente, cumple con las condiciones de participación.

D - MARGEN DE PREFERENCIA - Certificado de Producto y Empleo Nacional:

Se verifica que todos los oferentes han presentado Certificado de Origen Nacional, a su vez este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación), donde se ha verificado que el oferente Carlos Ramon Palacios Aponte, no ha solicitado el mencionado documento para el llamado de referencia, por lo tanto se aplica 40 % de margen de preferencia sobre su oferta.

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Ricardo Del Encina M.
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa

Abg. Silvio José Cerna
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA



E - ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DE OFERTAS:

N°	RUC	OFERENTE	OFERTA	MONTO VERIFICADO
1	678854-8	CARLOS RAMON PALACIOS APONTE	15.790.000	15.790.000
2	80028358-9	PREFABRICADO SRL	15.640.323	15.640.322

Se solicitó al oferente PREFABRICADO SRL la verificación de su oferta por encontrar errores aritméticos en las mismas. El oferente acepta el nuevo monto de la oferta

N°	RUC	OFERENTE	OFERTA	MARGEN DE PREFERENCIA 40%
1	678854-8	CARLOS RAMON PALACIOS APONTE	15.790.000	6.316.000
2	80028358-9	PREFABRICADO SRL	15.640.322	-

N°	RUC	OFERENTE	OFERTA FINAL
1	678854-8	CARLOS RAMON PALACIOS APONTE	22.106.000
2	80028358-9	PREFABRICADO SRL	15.640.322

E - ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DE PRECIOS:

Se procede a realizar el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado de las ofertas que cumplen con los requisitos de participación. El margen de variación del precio ofertado con relación al precio estimado se encuentra dentro del margen de (-25% +15%), según se detalla en el siguiente cuadro. La fórmula para calcular el porcentaje de



variación (%Δ) es: (Precio Ofertado – Precio Estimado)/ Precio Estimado. No se observan variaciones significativas en la oferta , tal como se detalla en el ANEXO.

F- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede a evaluar los criterios de evaluación de la menor oferta.-

OFERENTE: PREFABRICADO SRL

F1- CAPACIDAD FINANCIERA

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE		RESULTADO
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2021, 2022, 2023)	Promedio Activo Circulante (21, 22, 23)	776.930.019	Cumple
	Promedio Pasivo Circulante (21, 22, 23)	16.717.652	
	Coeficiente:	46,47	
	Datos según los balances presentados		
Coeficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,70 (promedio de los años 2021, 2022, 2023)	Promedio Pasivo (21, 22, 23)	16.717.652	Cumple
	Promedio Activo (21, 22, 23)	833.445.691	
	Coeficiente:	0,02	
Rentabilidad: El promedio en los años, 2021,2022,2023 no deberá ser negativo	Promedio año 2021, 2022, 2023	9.532.317	

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO
Balance General año 2021, 2022, 2023 Para contribuyentes de IRE GENERAL	A pedido de la convocante
Estado de Resultados: .2020, 2021, 2022 para Contribuyentes de IRE GENERAL	A pedido de la convocante

El oferente demuestra contar con la capacidad financiera considerando que los índices calculados cumplen con el coeficiente de los ratios solicitados en el pbc.



F2 - EXPERIENCIA REQUERIDA

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
<p>Demostrar la experiencia en ventas de tubos de hormigón armado con facturaciones de ventas, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2021, 2022, 2023, 2024 Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.</p> <p>- Antigüedad mínima en el ramo de ventas de tubos de hormigón como mínimo 3 (tres) años, comprobado con RUC.</p>	Presenta 3 facturas por un valor de 125.580.000	CUMPLE

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA	FOLIO
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	24 al 26
Constancia de RUC	Perfil del proveedor

F4 - Capacidad Técnica

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
<p>El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:</p> <p>- Declaración jurada con el detalle de las especificaciones técnicas de cada producto.</p> <p>- Resistencia mínima 210kg./cm2. Contar con certificación de prueba de rotura expedido por la INTN de los últimos seis meses</p> <p>- Ser fabricante o tener autorización del fabricante para la venta y distribución de los tubos.</p>	Presenta	CUMPLE



REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	FOLIO
Presentar Declaración Jurada con el detalle de las especificaciones técnicas de cada producto	19
Constancia o prueba de resistencia de roturas emitida por INTN vigente.	17 y 18
Autorización del fabricante	23

Conclusión: De conformidad a lo señalado más arriba, se concluye que el oferente cumple con los requisitos exigidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado;

CONCLUSIONES

Este comité concluye que el oferente, demuestra cumplir con las condiciones de participación, calificación, capacidad financiera, técnica y experiencia requerida por el Pliego de Bases y condiciones.

H - RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, de lo anterior, este Comité de Evaluación formula la siguiente recomendación:

Adjudicar el proceso de LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 43-2024 denominada: "Provisión de Tubos de Hormigón Armado-Contrato abierto - Ad-Referéndum", ID N° 456.391, al oferente PREFABRICADO SRL con RUC N° 80028358-9 por un monto mínimo de Gs. 225.000.000 (guaraníes doscientos veinticinco millones), y un monto máximo de Gs. 450.000.000 (guaraníes cuatrocientos cincuenta millones) según el siguiente detalle: -

N°	producto código	Descripción	Cantidad	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	CARACTERÍSTICA
1	30102901-003	Provisión de tubo circular de H° A° de 40cm de diámetro, esp. 5cm. No incluye flete	1,00	173.278	173.278	MARCA PREFABRICADO S.R.L. FABRICANTE: PREFABRICADO S.R.L. PROCEDENCIA NNAL.
2	30102901-003	Provisión de tubo circular de H° A° de 50cm de diámetro, esp. 6,5cm. No incluye flete	1,00	211.152	211.152	MARCA PREFABRICADO S.R.L. FABRICANTE: PREFABRICADO S.R.L.



						PROCEDENCIA NNAL.
3	30102901-003	Provisión de tubo circular de H° A° de 60cm de diámetro, esp. 8cm. No incluye flete	1,00	319.739	319.739	MARCA PREFABRICADO S.R.L. FABRICANTE: PREFABRICADO S.R.L. PROCEDENCIA NNAL.
4	30102901-003	Provisión de tubo circular de H° A° de 80cm de diámetro, esp. 10cm. No incluye flete	1,00	428.653	428.653	MARCA PREFABRICADO S.R.L. FABRICANTE: PREFABRICADO S.R.L. PROCEDENCIA NNAL.
5	30102901-003	Provisión de tubo circular de H° A° de 100cm de diámetro, esp. 10cm. No incluye flete	1,00	535.927	535.927	MARCA PREFABRICADO S.R.L. FABRICANTE: PREFABRICADO S.R.L. PROCEDENCIA NNAL.
6	30102901-003	Provisión de tubo circular de H° A° de 120cm de diámetro, esp. 10cm. No incluye flete	1,00	669.686	669.686	MARCA PREFABRICADO S.R.L. FABRICANTE: PREFABRICADO S.R.L. PROCEDENCIA NNAL.
7	30102901-003	Provisión de tubo celular de H° A° de 1,00X1,00m esp. 10cm. No incluye flete	1,00	1.477.736	1.477.736	MARCA PREFABRICADO S.R.L. FABRICANTE: PREFABRICADO S.R.L. PROCEDENCIA NNAL.

Itapúa lugar de

OPORTUNIDADES

Marela Lujan Rojas Tesorera Gobernación de Itapúa

Ing. Com. Javier Núñez Auxiliar de Secretaría General GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Teléf: +59571204568 Correos: general@itapua.gov.py generalitapuapy@gmail.com

Abg. Silvio José Gaona Director de Asesoría Jurídica

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1 Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



8	30102901-003	Provisión de tubo celular de H° A° de 1,50X1,50m esp. 14cm. No incluye flete	1,00	2.731.077	2.731.077	MARCA PREFABRICADO S.R.L. FABRICANTE: PREFABRICADO S.R.L. PROCEDENCIA NNAL.
9	30102901-003	Provisión de tubo celular de H° A° de 2,00X2,00m esp. 15cm. No incluye flete	1,00	4.018.354	4.018.354	MARCA PREFABRICADO S.R.L. FABRICANTE: PREFABRICADO S.R.L. PROCEDENCIA NNAL.
10	30102901-003	Provisión de tubo celular de H° A° de 2,50X2,50m esp. 18cm. No incluye flete	1,00	5.074.720	5.074.720	MARCA PREFABRICADO S.R.L. FABRICANTE: PREFABRICADO S.R.L. PROCEDENCIA NNAL.

ES NUESTRO DICTAMEN.

Mariela Luque
 Mariela Luque A.
 Tesorera
 Gobernación de Itapúa

Del Puerto M.
 Secretario de Asuntos Municipales
 Gobernación de Itapúa

Sixto José Garna
 Abc. Sixto José Garna
 Director de Asesoría Jurídica
 Gobernación de Itapúa

Javier Núñez
 Ing. Com. Javier Núñez
 Jefe de Secretaría General
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA


ANEXO 1

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

MCN N° 43/2024 - Provisión de Tubos de Hormigón Armado-Contrato abierto - Ad-Referéndum

		PREFABRICADO S.R.L		COMERCIAL PALACIOS	
	DETALLE	FOLIO	DETALLE	FOLIO	
1	FORMULARIO DE OFERTA	Presenta el formulario de oferta debidamente firmado	1 al 4	Presenta el formulario de oferta debidamente firmado	1 al 2 - 8
2	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Presenta póliza de EL COMERCIO PAI	7 al 15	Presenta póliza de aseguradora Yasyreta	
	Mínimo 5% del monto de la oferta	782.016		780.500	
	Monto de la Poliza	25.750.000		55.000.000	
	Plazo mínimo de la garantía de mantenimiento de ofertas	90		90	
	Plazo de la garantía de mantenimiento de ofertas	150		150	
3	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA SEGURIDAD SOCIAL	Se encuentra en el perfil de proveedor N°1821120		se encuentra en el perfil de proveedor N°1819660	
4	CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, EMITIDO POR EL MIC	Presenta Certificado N°1882272	16	NO PRESENTA	
5	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	Se encuentra en el perfil de proveedor N°1821120		se encuentra en el perfil de proveedor N°1819660	
6	PATENTE COMERCIAL DEL MUNICIPIO EN DONDE ESTE ASENTADO EL ESTABLECIMIENTO DEL OFERENTE	Se encuentra en el perfil de proveedor N°1821120		se encuentra en el perfil de proveedor N°1819660	
7	DECLARACION JURADA DE PERSONAS DE CONFORMIDAD CON EL FORMULARIO ESTANDAR	Presenta Formulario de Declaración de Personas	21	Presenta Formulario de Declaración de Personas	3
8	DOCUMENTOS LEGALES				
	PERSONAS FISICAS				
a	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	se encuentra en el perfil de proveedor N°1821120		se encuentra en el perfil de proveedor N°1819660	
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	se encuentra en el perfil de proveedor N°1821120		se encuentra en el perfil de proveedor N°1819660	


Mariela Lujan Rojas A.
 Tesorera
 Gobernación de Itapúa


Ing. Com. Javier Nuñez
 Auxiliar de Secretaria General
 GOBERNACIÓN DE ITAPUÁ


 Director de Asesoría Jurídica
 Gobernación de Itapúa



Abg. Sixto José García
 Director de Asesoría Jurídica
 Gobernación de Itapúa

	<p>En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)</p>	no aplica	se encuentra en el perfil de proveedor N°1819660
c	PERSONAS JURIDICAS		
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	NO APLICA
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	NO APLICA	NO APLICA
c	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	NO APLICA	NO APLICA
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	NO APLICA
e	Visita al lugar de las obras	NO APLICA	NO APLICA


 Mariela Lujan Rojas A.
 Tesorera
 Gobernación de Itapúa


 Javier Núñez
 Auxiliar de Secretaría General
 GOBERNACIÓN DE ITAPUÁ


 Director de Asesoría Jurídica
 Gobernación de Itapúa


 Abg. Sixto José Ganna
 Director de Asesoría Jurídica
 Gobernación de Itapúa

ANEXO 3
ANALISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS/ VARIACION DE PRECIOS

MCN N° 43/2024 - Provisión de Tubos de Hormigón Armado-Contrato abierto - Ad-Referéndum

numero	producto_codigo	producto_nombre_catalogo	producto_nombre_convocante	PRECIO REFERENCIAL		unidad_medida	PREFABRICADO S.R.L		VARIACION	COMERCIAL PALACIOS DE CARLOS PALACIOS	
				precio_unitario_estimado	precio_unitario_estimado		PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)		PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	30102901-003	Tubos de hormigón armado	Provisión de tubo circular de H° A° de	175.917	173.278	Unidad	173.278	190.000	-2	190.000	8,01
2	30102901-003	Tubos de hormigón armado	Provisión de tubo circular de H° A° de	214.368	211.152	Unidad	211.152	225.000	-2	225.000	4,96
3	30102901-003	Tubos de hormigón armado	Provisión de tubo circular de H° A° de	324.608	319.739	Unidad	319.739	275.000	-1	275.000	-15,28
4	30102901-003	Tubos de hormigón armado	Provisión de tubo circular de H° A° de	435.181	428.653	Unidad	428.653	465.000	-2	465.000	6,85
5	30102901-003	Tubos de hormigón armado	Provisión de tubo circular de H° A° de	544.088	535.927	Unidad	535.927	605.000	-1	605.000	11,20
6	30102901-003	Tubos de hormigón armado	Provisión de tubo circular de H° A° de	679.884	669.686	Unidad	669.686	730.000	-1	730.000	7,37
7	30102901-003	Tubos de hormigón armado	Provisión de tubo celular de H° A° de	1.500.240	1.477.736	Unidad	1.477.736	1.800.000	-2	1.800.000	19,98
8	30102901-003	Tubos de hormigón armado	Provisión de tubo celular de H° A° de	2.772.667	2.731.077	Unidad	2.731.077	3.000.000	-1	3.000.000	8,20
9	30102901-003	Tubos de hormigón armado	Provisión de tubo celular de H° A° de	4.079.547	4.018.354	Unidad	4.018.354	3.800.000	-1	3.800.000	-6,85
10	30102901-003	Tubos de hormigón armado	Provisión de tubo celular de H° A° de	5.152.000	5.074.720	Unidad	5.074.720	4.700.000	-2	4.700.000	-8,77
				15.878.500			15.640.322			15.790.000	

Ing. Com. Javier Nuñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPUÁ

Mariela Rojas A.
Teforera
Gobernación de Itapúa

Abg. Estrella María Goñía
Directora de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Abg. Víctor Dal Pucós Jr.
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa

